

Estimado/a señor/a:

Tras el fallecimiento, el 11 de mayo de 2023, de quien desde el 15 de diciembre de 2001 había desempeñado el cargo de Cronista Oficial de la Villa de Bullas y La Copa, D. Juan Sánchez Pérez, dicho cargo permanece vacante.

Considerando que el papel de los **cronistas oficiales** es fundamental para preservar la memoria histórica, las tradiciones y el patrimonio de los pueblos, actuando como guardianes de la identidad local para las generaciones presentes y futuras, el Ayuntamiento de Bullas estima esencial designar a una persona con la formación y el bagaje necesarios para el desempeño de un cargo de tal relevancia.

Con este propósito, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Bullas ha propuesto la designación de **José Luís García Caballero** como Cronista Oficial de la Villa, incoando el expediente para su nombramiento el día 6 de mayo de 2026, que deberá culminar con su aprobación en el pleno ordinario de la Corporación Municipal previsto para el 28 de mayo del presente año.

José Luís García Caballero es licenciado en Historia, diplomado en Documentación y guía oficial de Turismo de la Región de Murcia. Es trilingüe y cuenta con una amplia especialización en el municipio de Bullas. Desde 2005 trabaja como guía y técnico en las áreas de Turismo, Desarrollo Local y Patrimonio del Ayuntamiento de Bullas. Ha publicado nueve libros sobre la historia, la cultura y las tradiciones del municipio, y es autor de decenas de artículos para el Libro de las Fiestas Patronales, la revista de Historia y Patrimonio *El Arco*, la revista de Semana Santa y diversos medios de prensa comarcal y regional.

Desde 2007 realiza rutas históricas y charlas sobre fiestas y tradiciones para los centros educativos del municipio y, desde 2016, ha desarrollado doce rutas temáticas dirigidas al público general. Asimismo, ha sido ponente en varias ediciones de las Jornadas de Historia y Patrimonio y es miembro de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Bullas.

Como instructor de este procedimiento y en representación del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Bullas, considero que José Luís García Caballero posee las cualidades necesarias para este cargo y encarna plenamente el espíritu del mismo. Además, cuenta con el consenso político y social imprescindible para su nombramiento, avalado por su sobrada capacidad y los méritos que lo hacen merecedor de este encargo.



AYUNTAMIENTO DE
BULLAS

Por todo ello, me gustaría contar con su apoyo y, si está de acuerdo con la propuesta detallada, le ruego que remita esta carta firmada por usted, en nombre propio o en representación de la asociación o colectivo al que pertenezca.

Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

12 de mayo de 2026

El instructor del expediente
ANTONIO JOSÉ ESPÍN ESPÍN

**ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JOSÉ LUÍS
GARCÍA CABALLERO COMO CRONISTA OFICIAL DE BULLAS**

Yo _____

con DNI _____ en nombre propio o en calidad de

representante de la organización

_____, me adhiero a la

petición acordada por el Equipo de Gobierno encargado de la propuesta

de concesión de D. José Luís García Caballero como Cronista Oficial de

la Villa

Enviar la carta de adhesión al correo: gestion.juvenil@bullas.es

Último día: 27/05/2026

(Firma)